



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 13484

19 SEP 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AGOTA LA LISTA DE ELEGIBLES DEL GRUPO DOS (2) DE LA CONVOCATORIA PARA LA VINCULACIÓN DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, LA CUAL FUE CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO No.12461 DEL 20 DE FEBRERO 2024 Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A CINCO (5) ESTUDIANTES”.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en la Resolución de Rectoría N°12359 del 18 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante la resolución de rectoría No.12359 del 18 de enero de 2024, se estableció el nuevo reglamento de selección y vinculación de los estudiantes en la modalidad de auxiliares de docencia, auxiliares de administración, auxiliares de investigación y extensión.
- B. Que la Universidad del Quindío requiere de la vinculación de estudiantes auxiliares de administración para los semestres académicos de la vigencia 2024, con el fin de dar apoyo en la gestión documental de las dependencias, apoyar en la digitación de datos y consecución de información requerida por las dependencias, asesorar a los usuarios en el manejo de equipos informáticos, facilitar el préstamo de equipos y elementos tecnológicos en salones y salas de sistemas y apoyar el control de inventarios, apoyar la difusión de información a través de los canales institucionales y las demás que establezca la dependencia solicitante y estén avaladas por el Vicerrector (a) Administrativo y Financiero.
- C. Que, en tal sentido, se profirió por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Resolución número 12420 del 06 de febrero de 2024 “Por medio de la cual se abre convocatoria pública para la vinculación de estudiantes auxiliares de administración, para los semestres académicos de la vigencia 2024”, en la que se dio apertura a (19) diecinueve grupos conformados de acuerdo a las necesidades administrativas de cada dependencia, programa académico y/o facultad.
- D. Que la mencionada convocatoria, requería, entre otros, los siguientes perfiles para el grupo 2:

GRUPO 2: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA APOYO AL ALMACÉN DE MEDIOS AUDIVISUALES / ESTUDIO DE TELEVISIÓN. 6 auxiliares, para brindar apoyo en Almacén De Medios Audiovisuales / Estudio De Televisión.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 13484

19 SEP 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AGOTA LA LISTA DE ELEGIBLES DEL GRUPO DOS (2) DE LA CONVOCATORIA PARA LA VINCULACIÓN DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, LA CUAL FUE CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO No.12461 DEL 20 DE FEBRERO 2024 Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A CINCO (5) ESTUDIANTES”.

E. Que en el mencionado acto conformó lista de elegibles con seis estudiantes, así:

	NUMERO DE DOCUMENTO	PROMEDIO 2023-2	PRUEBA	PONDERAD O	LISTA ELEGIBLES	AUXILIAR SELECCIONADO
1	1006845647	4,7	4,64	4,676	SI	SI
2	1094968507	4,5	4,64	4,556	SI	SI
3	1095180549	4,5	4,64	4,556	SI	SI
4	1001438235	4,7	4,29	4,536	SI	SI
5	1091884378	4,5	4,29	4,416	SI	SI
6	1094916456	4,3	4,29	4,296	SI	SI

F. Que se inicia el proceso de verificación de requisitos habilitantes obteniendo los siguientes aspirantes habilitados para conformar la nueva lista de elegibles del semestre 2024-2

#	Número de Documento
1	1006845647
2	1094968507
3	1001438235
4	1091884378
5	1094916456

G. Que, la Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones, a través del memorando General 2024-IM10802 del 09 de agosto de 2024, manifestó que persiste la necesidad de contar con los auxiliares de administración para el segundo semestre de 2024 y realizó solicitud para agotar lista de elegibles- Auxiliares Administrativos así:

“que persiste la necesidad de contar con auxiliares de administración para el periodo 2024-2 que garanticen el correcto uso de los espacios físicos de la Universidad del Quindío”

H. Que el artículo décimo segundo de la resolución de rectoría No.12359 del 18 de enero de 2024, que estableció el nuevo reglamento de selección y vinculación de los estudiantes en la modalidad de auxiliares de docencia,





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 13484

19 SEP 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AGOTA LA LISTA DE ELEGIBLES DEL GRUPO DOS (2) DE LA CONVOCATORIA PARA LA VINCULACIÓN DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, LA CUAL FUE CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO No.12461 DEL 20 DE FEBRERO 2024 Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A CINCO (5) ESTUDIANTES”.

auxiliares de administración, auxiliares de investigación y extensión, indica que el procedimiento para agotar una vacante por renuncia y la forma de agotar la lista de elegibles, así:

(...)

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: HORAS A RECONOCER: El número máximo de horas que puede reconocerse como estímulo por semestre académico será hasta:

- 200 horas para los estudiantes auxiliares de docencia y administrativos.
- 300 horas para los estudiantes auxiliares de investigación y extensión.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de presentarse una vacante por renuncia, suspensión o graduación o requerirse la vinculación adicional de auxiliares debidamente justificada (que obedezca a situaciones suscitadas de manera posterior a la convocatoria) durante la vigencia anual o darse la posibilidad de completar el número de horas permitido, deberá acudir a las listas de elegibles vigente de las diferentes modalidades de auxiliares.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La lista de elegibles será agotada primero con aquellos estudiantes que no fueron vinculados, y terminada ésta, se procede en estricto orden con aquellos que deseen completar el mínimo de horas permitido por modalidad, que, en todo caso, no podrá superar el número de horas establecido por semestre académico y por modalidad de auxiliar en la cual fue seleccionado.

PARÁGRAFO TERCERO: Para agotar la lista de elegibles, el supervisor deberá preferir un comunicado en el que informará la novedad, la cual se publicará en la página web de la universidad por el término de dos días, periodo en el cual los elegibles podrán manifestar el ánimo de su aceptación, y en todo caso se elegirá al que se encuentre en mejor posición en la citada lista.

PARÁGRAFO CUARTO: Cuando el estudiante participe en diferentes modalidades de auxiliares, se le podrá asignar un máximo de 300 horas por semestre académico, en todo caso cumpliendo con los límites señalados por cada modalidad, conforme a lo dispuesto en el artículo décimo segundo de la presente resolución.

- Que, en cumplimiento del mencionado procedimiento, se publicó aviso el día 13 de agosto de 2024, por parte del supervisor de la nueva lista de elegibles, en las carteleras de las Salas Multimediales de Ciencias Básicas y en la página web de la Universidad del Quindío, dando plazo hasta el día 15 de agosto de 2024 para manifestar interés a los inscritos sobre la misma.



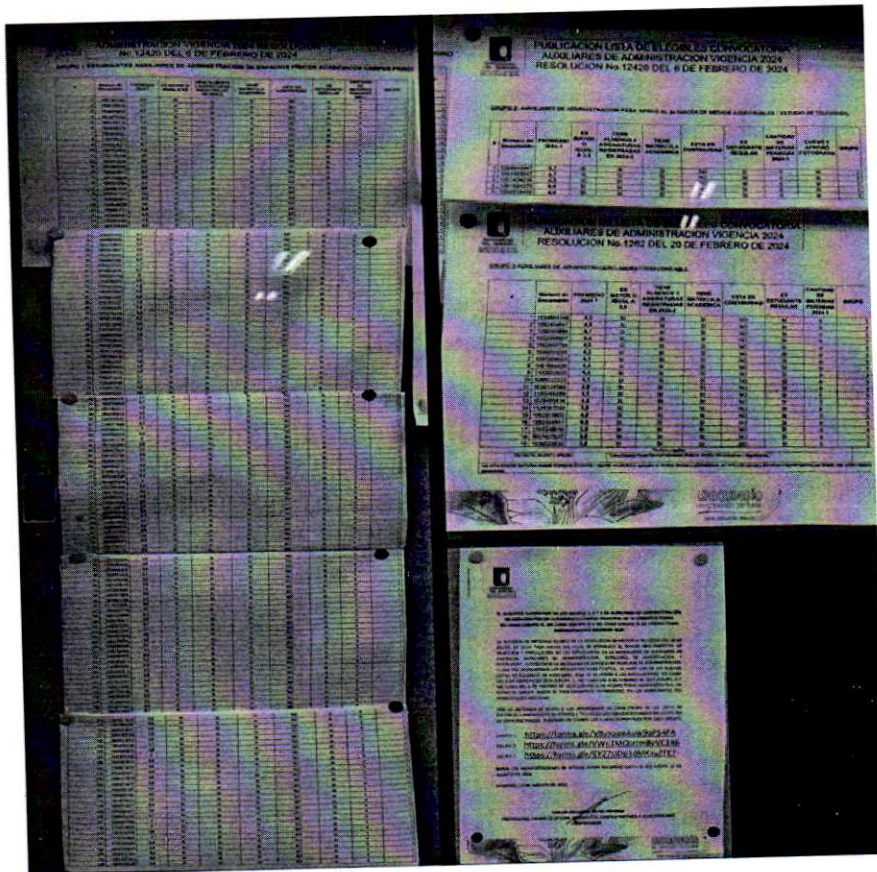


UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 13484
19 SEP 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AGOTA LA LISTA DE ELEGIBLES DEL GRUPO DOS (2) DE LA CONVOCATORIA PARA LA VINCULACIÓN DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, LA CUAL FUE CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO No.12461 DEL 20 DE FEBRERO 2024 Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A CINCO (5) ESTUDIANTES”.



<https://www.uniquindio.edu.co/convocatorias/1385/detalle/>

NOVEDADES

- 12 DE FEBRERO DE 2024
RESULTADOS EVALUACIÓN DE REQUISITOS
Resultados de la evaluación preliminar de requisitos VER
- 14 DE FEBRERO DE 2024
LISTADO DE ASPIRANTES
Listado definitivo de aspirantes que presentan pruebas VER
- 16 DE FEBRERO DE 2024
RESULTADOS PRELIMINARES
Publicación resultados preliminares en los 19 Grupos VER
- 20 DE FEBRERO DE 2024
RESULTADOS DEFINITIVOS
Publicación de resultados definitivos en los 19 Grupos VER
- 13 DE MARZO DE 2024
AVISO INFORMATIVO
Comunicado lista de elegibles VER
- 13 DE AGOSTO DE 2024
MANIFESTACION DE INTERES AUXILIARES
Comunicado supervisor VER



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 13484

19 SEP 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AGOTA LA LISTA DE ELEGIBLES DEL GRUPO DOS (2) DE LA CONVOCATORIA PARA LA VINCULACIÓN DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, LA CUAL FUE CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO No.12461 DEL 20 DE FEBRERO 2024 Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A CINCO (5) ESTUDIANTES”.

J. Que, una vez agotada la etapa de publicación, se reciben las manifestaciones de interés por parte de los aspirantes en ser vinculados como auxiliares de administración, así:

Marca temporal	Seleccione su numero de	Manifiesto Interés a la lista de Elegibles
13/08/2024 18:17:10	1006845647	Si
13/08/2024 18:38:24	1091854378	Si
13/08/2024 18:38:37	1091854378	Si
13/08/2024 18:57:20	1001438235	Si
13/08/2024 21:47:49	1094916456	Si
13/08/2024 23:57:34	1094968507	Si

K. Que se hace necesario expedir el presente acto administrativo con el fin de reconocer el estímulo económico a que haya lugar a cinco (5) estudiantes que continúan en estricto orden de elegibilidad y cumplen con los perfiles del grupo 2, quienes manifestaron interés como auxiliares de administración, para dar continuidad a las labores de acuerdo con el máximo de horas estipulado en el perfil de la convocatoria establecida en la Resolución número 12420 del 20 de febrero de 2024, proferidas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Que, en virtud de lo expuesto, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad del Quindío,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGOTAR la siguiente lista de elegibles del grupo dos (2) de la convocatoria para la vinculación de auxiliares de administración, la cual fue conformada mediante resolución número 12461 del 20 de febrero de 2024, en consecuencia, se procederá a reconocer estímulos económicos en los términos señalados en el artículo décimo segundo de la resolución de rectoría No.12359 del 18 de enero de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER UN ESTÍMULO ECONÓMICO, a los siguientes estudiantes, quienes, de acuerdo con el memorando IM 12121 del 4 de septiembre de 2024, se encuentran en estricto orden de elegibilidad para ocupar los perfiles ofertados para el grupo 2, y quienes se vincularán como auxiliares de administración en la Universidad del Quindío, por el semestre 2024-II, así:





VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 13484

19 SEP 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AGOTA LA LISTA DE ELEGIBLES DEL GRUPO DOS (2) DE LA CONVOCATORIA PARA LA VINCULACIÓN DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, LA CUAL FUE CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO No.12461 DEL 20 DE FEBRERO 2024 Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A CINCO (5) ESTUDIANTES”.

GRUPO 2

#	Número de Documento	Nombre y Apellidos	Horas	Valor
1	1006845647	YEISON STIVEN VARGAS VANEGAS	196	\$2.123.268
2	1094968507	JUAN SEBASTIAN MOLINA MORALES	196	\$2.123.268
3	1001438235	JUAN MANUEL CADAVID ALZATE	196	\$2.123.268
4	1091884378	JUAN PABLO RINCÓN HERRERA	196	\$2.123.268
5	1094916456	TOMAS MARCUS DILAURENTIS CUERVO	196	\$2.123.268

PARÁGRAFO PRIMERO: El estímulo económico será reconocido en dos pagos, durante el semestre académico, según las actividades desarrolladas por los auxiliares y avaladas por el supervisor en el transcurso del periodo académico.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el reconocimiento del estímulo económico, el supervisor deberá emitir la certificación de cumplimiento de las horas respectivas por partes de los auxiliares, lo cual será informado a la Dirección Financiera para el trámite del pago correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: Designar como supervisor de las actividades realizadas por los estudiantes, al ingeniero Carlos Eduardo Reyes Herrera, profesional de la oficina de asuntos administrativos y adquisiciones, quien tendrá las siguientes obligaciones:

1. La responsabilidad de velar por el cumplimiento de las obligaciones encomendadas a cada auxiliar, para el respectivo reconocimiento del estímulo económico.
2. Informar a la Vicerrectora Administrativa y Financiera, cada vez que deba hacerse uso de la lista de elegibles respectiva, conforme a las previsiones





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N°- 13484

19 SEP 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AGOTA LA LISTA DE ELEGIBLES DEL GRUPO DOS (2) DE LA CONVOCATORIA PARA LA VINCULACIÓN DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, LA CUAL FUE CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO No.12461 DEL 20 DE FEBRERO 2024 Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A CINCO (5) ESTUDIANTES”.

normativas contempladas en el artículo décimo segundo de la Resolución de Rectoría No.12359 del 18 de enero de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: ACTIVIDADES A EJECUTAR Y NO EXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Los estudiantes auxiliares de administración, apoyarán en las actividades relacionadas en la convocatoria, y en todo caso, éstos no constituyen relación laboral o contractual alguna.

ARTÍCULO QUINTO: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La presente convocatoria está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1.777 del 13 de agosto de 2024, rubro N°2.3.2.02.02.009.01.02015-78 por valor de doce millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos ocho pesos mcte (\$12.798.408) expedido por la Directora Financiera de la Universidad del Quindío.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

19 SEP 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ESTELLA LÓPEZ DE CADAVID

Vicerrectora Administrativa y Financiera

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ:	Carlos Eduardo Reyes Herrera- Profesional Universitario- Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones	
ELABORÓ:	Lina María Restrepo Martínez- Profesional Dirección Jurídica	
REVISÓ:	Carlos Eduardo Reyes Herrera- Profesional Universitario- Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones	
REVISÓ:	Jorge Humberto Torres Hernández- Director Jurídico (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Vicerrectora Administrativa y Financiera.

